NOTA INFORMATIVA

Desde el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), les comunicamos que a partir del día **2 de noviembre de 2022**, los usuarios de la Oficina de Prestaciones de Casar de Palomero podrán escoger entre acudir **a esta oficina** o a la **Oficina de Prestaciones de Hervás** (SIEMPRE CON CITA PREVIA).

El sistema de citas permitirá al usuario seleccionar previamente la cita que más le convenga, bien por proximidad, bien por inmediatez de fecha.

**Es importante a la hora de solicitar la cita previa escoger bien la Oficina de Prestaciones a la que se va a acudir, ya que únicamente se atenderá en la oficina en la que se pidió cita.**

Les remito cartel informativo para que le den la máxima difusión posible.